



EN LA CLAUSURA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA-1961

Brig. Gral. CESAR A. CABRERA F.

Palabras pronunciadas por el señor Brigadier General César A. Cabrera Forero, Director de la Escuela Superior de Guerra, en el acto de clausura del año lectivo de 1961.

Asistieron el doctor Alberto Lleras Camargo, Presidente de la República, el Mayor General Rafael Hernández Pardo, Ministro de Guerra; el Mayor General Jorge Villamizar Flórez, Comandante General de las Fuerzas Militares; el Mayor General Alfonso Ahumada Ruiz, Jefe del Estado Mayor Conjunto, el Mayor General Alberto Ruiz Novoa, Comandante del Ejército; el Brigadier General Alberto Pauwels Rodríguez, Comandante de la Fuerza Aérea; el Contralmirante Augusto Porto Herrera, Comandante de la Armada Nacional, el Brigadier General Saulo Gil Ramírez Sendoya, Director de la Policía y los señores Agregados Militares de EE. UU., Argentina, Chile y Ecuador.

—*—

“Con el presente acto, la Escuela Superior de Guerra cierra el ciclo de actividades académicas correspondientes a 1961. Un curso de altos estudios, uno regular y dos especiales de Estado Mayor han pasado por estos claustros, destinados a trajinar las inquietudes de los Oficiales de las Fuerzas Militares colombianas en su más alto nivel, dando así cumplimiento a las disposiciones vigentes que, conforme a la legislación colombiana, regulan estas materias.

La tradición y la costumbre han hecho de este acontecimiento algo a lo cual nos hemos habituado insensiblemente, sin darle trascendencia, sin captar las posibles significaciones y proyecciones que cada final imprime sobre los responsables y sobre los ejecutantes. Es por ello que deseo relieves lo que en este momento llega a su conclusión, con el ánimo (que pretende ser imparcial) de quien, habiendo sido mentor de una orientación, ha sido también testigo de la dura tarea descargada sobre los hombros de los colaboradores y consciente de las exigencias establecidas para con los subalternos.

Ha sido norma de esta Escuela, desde años atrás, adoptar el principio de la evolución y conducirla hacia características de realismo que, indudablemente, se hacen más y más difíciles de obtener a medida que aumenta la desproporción entre los potenciales militares de las naciones que rigen la política mundial y los de aquellas que denominamos subdesarrolladas, a medida que se acentúa el desconcierto producido por una ideología y una concepción filosófica que en forma agresiva se enfrentan a nuestras formas usuales y sedentarias de conducir los asuntos públicos. Esos dos procesos

e influencias, traducidos en formas definitivas de transformación militar, tienen que dar lugar a interrogantes, mutaciones, experimentos y desarrollos que no pueden pasar por desapercibidos para ninguna institución de preparación castrense, sea ella de bajo o alto nivel.

Tal como tuve el honor de expresarlo hace algunos meses, en una sesión semejante a la presente, la estrategia mundial en que se desenvuelven esas grandes potencias y las características mismas en que se debaten los países que, como Colombia, presentan agudas crisis de inestabilidad social, llevan a profundas reflexiones en el marco nacional en cuanto al empleo del instrumento militar y en cuanto a la doctrina adecuada que ha de servir para administrar, delinear y orientar el mismo, a fin de que puedan cumplirse satisfactoriamente los objetivos que la constitución y las leyes le asignan, tanto en tiempo de paz como en el de conflicto.

Con ese criterio, ha sido preocupación dominante el dar el necesario énfasis a aquellos aspectos que tocan en mucho con la seguridad interna de la nación; el contacto diario entre profesores y alumnos, el intercambio permanente de ideas, las discusiones en clase, la charla rutinaria entre personas pertenecientes a una misma filosofía y a un mismo credo, han producido conclusiones dirigidas a tratar de solucionar los interrogantes que se relacionan con dicho instrumento militar en el medio colombiano. Posiblemente las propuestas de solución obtenidas no constituyen el ideal perseguido y es por ello que el Instituto se obliga a perseverar en profundizar y perfeccionar, con todos los medios a su alcance, la labor comenzada. Esa la tarea para los períodos lectivos venideros.

Al terminar este año de esfuerzos y

desvelos, quiero hacer público mi profundo reconocimiento a los colaboradores que, con amplio y recto sentido de la responsabilidad, han contribuido en forma decisiva para poder cumplir todos los programas asignados para 1961. Sus inquietudes, su afición a la investigación y al estudio, su integridad y su apego a la fructífera tarea del profesorado son galardones que deben destacarse y apreciarse en lo que valen y significan. Al imponérseles en el día de hoy la medalla "**Francisco José de Caldas**" en la máxima categoría, nuestro gobierno no ha hecho otra cosa que hacer honor a sus méritos.

Señores Oficiales alumnos: Todos los que hemos pasado por estas aulas hemos adquirido una sensación más profunda y certera del papel que el Oficial debe cumplir para con la Patria. Es mi deber recordároslo en estos momentos, porque en mi doble función de superior y de amigo, estaré siempre expectante de vuestros actos y de vuestros triunfos.

Abrigo la certidumbre de que, a más de cumplir un requisito que la Ley os exige, vuestra permanencia en esta Escuela ha sido fructífera, tanto por lo que recibisteis como por lo que dísteis y de que esencialmente han de ser la rectitud de criterio, la firmeza de carácter y la eficiencia profesional, los moldes que han de conformar vuestras futuras actuaciones. Pero no olvidéis tampoco que la perfección personal debe ser meta de todo Oficial y ella exige perseverancia, esfuerzo y sacrificio.

Señor Presidente, señor Ministro de Guerra: El que os habla, en su carácter de director de la Escuela Superior de Guerra, considera que el Instituto ha cumplido las misiones asignadas al vigente período lectivo y declara clausurados el 3er. Curso de Altos Estudios Militares, el 4º Curso Especial de Estado Mayor y el Curso Regular de Estado Mayor de 1961".